**UAF Y SCJ ACTUALIZAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS EN LOS CASINOS DE JUEGO**

* Convenio consolida la coordinación entre ambos servicios, para, por ejemplo, realizar actividades de verificación del cumplimiento normativo y reglamentario.

Santiago, 19 de agosto 2021.- Con el objetivo de fortalecer la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo en la industria de casinos de juego del país, el director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Javier Cruz, y la superintendenta de Casinos de Juego (SCJ), Vivien Villagrán, firmaron este jueves un Convenio Marco de Colaboración, que actualiza el suscrito en noviembre de 2009, de acuerdo con los estándares internacionales.

Así, el nuevo Convenio consolida la coordinación entre ambos servicios, para, por ejemplo, realizar actividades de verificación del cumplimiento normativo (leyes N°19.913 y N°19.995) y reglamentario (Circulares UAF y SCJ), y refuerza el intercambio de información relativa a procedimientos administrativos sancionatorios que se inicien a los casinos de juego.

Asimismo, el Convenio permite ejecutar programas específicos de fiscalización a las entidades en actual operación en el país; desarrollar capacitaciones a funcionarios de la UAF y de la SCJ en materias de interés común, y realizar diversas actividades de difusión.

“Los casinos de juego son uno de los actores del Sistema Nacional Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo, y como tales deben implementar políticas y procedimientos para prevenir y detectar operaciones sospechosas relacionadas con ambos delitos. Para ello no solo deben conocer los riesgos a los que se exponen, sino también las señales de alerta a las que deben estar atentos para no ser mal utilizados para la comisión de actos ilícitos. De ahí la importancia de las actividades de colaboración, capacitación y fiscalización que podamos desarrollar con la SCJ y las entidades que esta regula y supervisa”, dijo el director de la UAF, Javier Cruz.

Por su parte, la superintendenta Vivien Villagrán valoró la actualización del Convenio Marco señalando que "los estándares internacionales nos exigen afianzar la coordinación interinstitucional para poder proteger a la economía y al país de los graves daños que provocan los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo”.

En ese contexto, el presente Convenio permitirá a la SCJ concretar los compromisos asumidos en el Plan de Acción de la Estrategia Nacional para prevenir y combatir dichos ilícitos, entre los que destacan la actualización de la normativa y la supervisión con enfoque basado en riesgos.

Finalmente, ambas autoridades destacaron que el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, en el marco del presente Convenio y de las competencias legales de cada servicio, permitirá establecer estrategias conjuntas que reduzcan las amenazas y vulnerabilidades de la industria de casinos de juego al lavado de activos, al financiamiento del terrorismo y a la corrupción.